

Las sinrazones del aborto XVII

La gran meta actual: evitar todo tipo de aborto

Alfonso López Quintás
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

“El que no valora la vida no se la merece”
(Leonardo da Vinci)

A lo largo de esta serie sobre “Las sinrazones del aborto” hemos analizado la práctica abortista desde diversas perspectivas, a fin de clarificar unos cuantos puntos decisivos, a menudo tergiversados por los manipuladores. Para coronar la serie, quiero exponer hoy mi firme –y a mi entender, bien fundamentada- convicción de que *todo aborto debe ser evitado*. Es hora de que la Humanidad considere como una meta urgente e ineludible evitar esta práctica, de modo semejante a como rechaza la esclavitud, la lapidación y la silla eléctrica. Se dirá que son modos distintos de violencia. Ciertamente, pero tienen un rasgo común, pues *en ellos dispone el hombre de la vida ajena* y pierde, con ello, un logro conseguido tras siglos de esfuerzos heroicos: *el respeto incondicional a la vida humana*.

Para ser incondicional, dicho respeto ha de estar por encima de razonamientos falaces, decisiones políticas interesadas, actuaciones impulsadas por prejuicios ideológicos, no por ideas ajustadas a la realidad. Cuando una convicción, madurada a través de análisis serenos y penetrantes, se convierte para nosotros en un *principio de actuación*, adquiere una forma de expresión contundente y precisa, como es por ejemplo ésta: *“La vida humana ha de ser promovida; el aborto debe ser rechazado”*.

Si queremos que este principio tenga eficacia en la vida real, hemos de afinar la sensibilidad y estremecernos ante el hecho de quitar la vida a un ser –el embrión- que, aun estando de momento desvalido, posee una fuerza interna impresionante, merced a la cual se convierte rápidamente en un ser humano como nosotros, incluso tal vez mejor dotado.

Revisión de los tres supuestos de la despenalización del aborto

Como las leyes modelan, poco a poco, la opinión pública, parece que nos hemos hecho a la idea de que los tres supuestos que justifican –según la ley española actual- la despenalización del aborto son irrefutables. Si se los analiza con la debida imparcialidad y finura metodológica, se nos muestran como extremadamente vulnerables.

1. En cuanto al supuesto de posible *daño físico o psíquico de la madre*, hay que distinguir diversos grados de daño.

- a) Si se trata de daños leves que no comprometen la vida de la madre, no hay conflicto entre dos vidas, sino entre la *salud* de la madre y la vida del hijo. No es frecuente que, debido a un embarazo no deseado, sufra la madre una enfermedad psíquica *que ponga en peligro su vida*. Lo que sí suele suceder, en cambio, es que el aborto provocado cause graves alteraciones psíquicas en las mujeres que lo han perpetrado, como vimos en el trabajo anterior al hablar del “síndrome postaborto”.

- b) Si el embarazo causa un daño tan grave a la salud de la madre que pone en peligro su vida, se produce un conflicto inevitable entre dos vidas. En tal caso, lo procedente es cuidar a la madre, aunque el tratamiento cause –indirectamente- la muerte del hijo.

2. Cuando se prevé una **malformación del feto**, se recurre a veces al aborto por el temor de que el niño vaya a carecer de una auténtica *calidad de vida*.

- a) Antes de hacerlo, deberíamos pensar que el concepto de “calidad de vida” es muy relativo: personas dotadas de perfecta salud y una desahogada posición económica sufren, a veces, una amarguísima falta de sentido, en tanto que otras, con salud quebradiza y escasos medios, disfrutan profundamente con los mínimos goces que les depara la vida cotidiana.
- b) Si lo que nos preocupa realmente no es tanto la felicidad del niño cuanto el sacrificio que nos va a suponer su cuidado, hemos de recordar que suele haber personas e instituciones dispuestas a hacerse cargo del mismo en cuanto nazca. Es injusto, pues, considerar el aborto como la *única* salida.

3. Cuando una mujer concibe a causa de un acto de *violación*, se produce una situación muy delicada. Pero, aun en este caso, no debemos dar por hecho que lo procedente es acudir sin más al aborto. Se puede intentar persuadir a la gestante de que es más conveniente espiritualmente para ella responder al mal con el bien y no pensar sólo en la iniquidad cometida con ella sino también en la felicidad que puede procurar a la familia que adopte a su hijo. Esto significaría superar el mal con el bien, y hacer brotar en su interior una fuente de alegría y madurez espiritual.

Si la joven no puede soportar la presencia de un “intruso” en su intimidad, surge el conflicto entre dos vidas: la vida -amenazada psíquicamente- de la madre y la vida no deseada del ser que se ha visto forzada a engendrar. En este caso, si aborta queda eximida de culpa moral y de penalización, conforme al criterio del daño colateral aplicado en el punto 1.

Conviene subrayar aquí la importancia de que las jóvenes agredidas sexualmente acudan cuanto antes a un centro médico para impedir que tenga lugar la concepción. (Véanse las instrucciones que sugiere la Dra. Vila-Coro en *La bioética en la encrucijada*, Dykinson, Madrid 2003, págs. 136- 138).

1. Es muy importante recordar que *las leyes no sólo regulan los actos humanos sino que, a la vez, crean opinión*. La ley de la despenalización del aborto en tres supuestos crea un clima de permisividad en cuanto a disponer de la vida de otros seres. Esta pérdida del respeto incondicional a la vida humana supone un regreso cultural de enormes proporciones. Se impone, por tanto, subrayar con toda energía que *el recurso a la muerte del feto ha de ser reducido a los casos de conflicto inevitable entre dos vidas*. Toda arbitrariedad ha de ser evitada *incondicionalmente* cuando está en juego una vida humana, en cualquier estadio de su desarrollo.

Necesidad de ayudar a las madres y facilitar las adopciones

Es obvio que debemos prestar toda la ayuda posible a las madres que se hallen en apuros. Todo embarazo, sobre todo si es primerizo y en edades tempranas, supone de por sí un trauma en diversos aspectos. Si a ello se añade, por una u otra razón, el rechazo de los allegados, las jóvenes requieren una ayuda decidida para evitar una serie de riesgos. Tanto más grave resulta que, a menudo, las personas e instituciones proclives a la práctica del aborto se nieguen a prestarles todo tipo de apoyo. La única salida que suelen ofrecerles en su desvalimiento es la práctica inmediata del aborto, aunque ellas en principio lo rechacen. La

impresión que reciben en ciertos *centros de planificación familiar* es que no sólo *permiten* el aborto –como forma de superar problemas supuestamente insolubles de otro modo- sino que lo *fomentan* positivamente.

Frente a esta tendencia unilateral a presentar el aborto como la única solución posible, urge promover las adopciones, facilitando sus trámites y presentándolas como una salida airosa a las gestantes que no se hallen en condiciones de asumir el cuidado de sus hijos. La mujer que da un hijo en adopción sigue siendo madre y hace madre a otra mujer. Participa activamente en uno de los acontecimientos más sobrecogedores de la existencia humana: dar vida a nuevos seres y procurarles una acogida digna en todos los órdenes. (En España, la plataforma *Unidos por la vida* está promoviendo el *Proyecto adopción*, cuyas características pueden verse en la web www.unidosporlavida.org. Instituciones afines ofrecen también sus benéficos servicios en otros muchos países).

Se insinúa a veces, malévolamente, que los adversarios del aborto y su despenalización “quieren que las mujeres abortistas vayan a la cárcel”. Esta insinuación está inspirada, sin la menor duda, por la voluntad de tergiversar las cosas para dañar al adversario ideológico. Una vez tipificada esta forma de manipulación, pierde su demoledora eficacia. Una persona normal, no alterada por la ruindad de espíritu, está lejos de *disfrutar con el daño de los demás*. Los adversarios del aborto no desean sino proteger la vida del no nacido, y mantener en la sociedad el respeto incondicional a la dignidad de las personas. Tampoco disfrutan viendo cómo son apresados los delincuentes. Se alegran de que la sociedad garantice la seguridad de los ciudadanos.

Es ilógico aplicar la maravilla de la razón a destruir el prodigio que es la vida

Causa estupor advertir que se quiera justificar con “razones” la eliminación de algo que asombra por su grandeza. La *razón* –entendida aquí, de modo amplio, como la inteligencia, la capacidad de formar conceptos, razonar y discernir...- nos eleva a una alta cota de realización personal. Precisamente desde esta altura privilegiada –que dignifica nuestra vida- se toma opción contra la vida y se la intenta apoyar con un aval racional. Es increíble pensar que la inteligencia de los más celebrados sabios no haya logrado determinar con la debida precisión lo que es la vida, el enigma de la vida, el principio que marca el comienzo de esa maravilla que es un ser vivo..., y, al cabo de siglos de cultivo de la ética, haya gentes que se sientan autorizadas a destruir la forma de vida más alta que es la humana. Cientos de admirables talentos se extenuaron para clarificar el enigma del hombre, un ser que se ve como un átomo de polvo en medio del universo infinito, pero puede pensar, tomar posición frente a cuanto existe, hacer proyectos de vida, desear, amar, perdonar, triunfar, fracasar y comenzar con nuevos bríos la tarea... Si nos hacemos una idea, siquiera somera, de lo que es una vida humana, sentiremos escalofrío al pensar que el ser racional por excelencia la destruya frívolamente y obtenga el respaldo de la sociedad, con el pretexto de que no sabemos exactamente en qué momento de la gestación constituye el feto una persona humana. *Lo que sabemos con toda certeza y precisión es que, si no media el acto abortivo, en poco tiempo tendremos con nosotros una nueva vida humana, con sus anhelos, sus ansias de vida en plenitud y sus posibilidades de todo orden.*

Lo cierto es que la Humanidad había progresado hacia un respeto incondicional a la vida humana.

- Hoy no podemos ni concebir siquiera el estado de esclavitud. Nos hace daño pensar que se reduzca a una persona a semejante estado, que lesiona gravemente su dignidad.
- Actualmente, se da una aversión general a la pena de muerte. Nos horrorizan ciertos crímenes, pero pensamos que el hombre no debe arrogarse el derecho de eliminar la vida de los delincuentes y les ofrecemos mil ocasiones de regenerarse. Aunque, a

veces, juzguemos excesiva tal benevolencia, preferimos mantenerla por lo que supone de crecimiento en humanidad.

A la vista de todo ello, causa estupor observar que se practica masivamente el aborto y se acaba admitiendo esta “catástrofe humana” como algo normal. Se anula, con ello, bruscamente el progreso ascendente hacia una actitud de respeto incondicional a la vida, en todas sus etapas, y volvemos a un estado de primitivismo que creíamos definitivamente superado. Bien estaría que recobráramos la necesaria sencillez de espíritu y nos hiciéramos bien conscientes de los límites de nuestra razón.

“En verdad –escribe André Cuvelier- sucumbimos a la tiranía de la razón. A fuerza de querer ser razonables, por exceso dejamos de serlo. ¡Reflexionemos humildemente sobre la debilidad de esta razón limitada por todas partes, conduciendo a menudo a la duda y tropezando con los obstáculos más ridículos! De esta razón hecha a nuestra medida -que es la de un átomo palpitando en un infinito que nos aplasta en cuanto intentamos sólo imaginarlo y cuyo misterio nos resulta impenetrable- (...) descubrimos sus miserables límites a poco que conservemos un grano de sabiduría”.

(Cf. *La música y el hombre*, PUF, París 1949, p. 41).

Con razón nos advierte el filósofo Herbert Spencer que, a menudo, la razón sirve para justificar una decisión ya tomada por motivos sentimentales o pasionales más o menos conscientes, y, en todo caso, ajenos a una inteligencia imparcial y soberana. Nos envanecemos con la ilusión de actuar como seres racionales y razonables. Pero sólo somos hombres, con mil fuerzas que nos sacuden y vapulean a la razón misma que cree sobrevolarlo y regirlo todo. Ese envanecimiento de la razón nos lleva a cometer errores. Nos bastaría movilizar la fuerza de nuestra razón con espíritu de humildad –entendida como “andar en verdad”, al modo de Teresa de Ávila- para advertir que no hay sabiduría más alta que atenernos a los dictados de la ley natural, una luz que, desde lo más profundo e insobornable de nuestro ser, nos deja patente que la vida humana es algo sagrado e intangible.

La manipulación escinde nuestra mente de la realidad

Para mitigar el impacto que suele producir en personas de sensibilidad normal el acto del aborto se recurre con frecuencia a los trucos de la manipulación del lenguaje.

- Al aborto se lo denomina “interrupción voluntaria del embarazo” o, más asépticamente todavía, IVE. Una interrupción suele ser algo *pasajero*. Si, además es *voluntario*, presenta un carácter inocuo en cuanto a valores. Un acto voluntario es libre, y el término *libertad* goza hoy de un prestigio intocable, debido a su condición de “término talismán”. De manera sinuosa, con la mera utilización de dos sencillos términos del lenguaje –“voluntaria” e “interrupción- se pone un guante de seda a un hecho trágico: la anulación violenta de un ser de la especie humana. Pero la realidad se nos impone a poco que reflexionemos: El aborto no es un hecho pasajero, sino definitivo; no es voluntario por parte de la víctima, sino impuesto.
- El aborto despenalizado a causa del “grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada” es considerado como aborto “terapéutico”. Este término procede del adjetivo griego “therapeutikós”, participio activo del verbo “therapéuo”, que significa “cuidar”. Con el simple uso de este vocablo se intenta recubrir la violenta acción de abortar con un velo de acogedora ternura.
- Al aborto realizado para eliminar una vida generada en un acto de violación se le llama aborto “ético”, y se añade la falacia de que “así salva la víctima su honor”. Se oculta, con ello, que la madre no ha perdido el honor a causa del atropello sufrido. Es cierto que ha visto lesionada su dignidad injustamente, pero ese hecho no queda anulado al destruir la vida del hijo. Lo que sí pierde, si lo hace, es la posibilidad de

dar vida a un nuevo ser y evitar la amargura del síndrome postaborto. No hay acepción alguna del adjetivo “ético” que permita aplicarlo a este tipo de aborto.

- El aborto practicado por la “presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras físicas o psíquicas” es llamado aborto “eugenésico”. Este término –procedente de dos vocablos griegos: el adverbio “eu” (bien) y el verbo “gignomai” (generar)-significa “bien generado”. Resulta sarcástico que se considere como una forma de “generar bien” un acto que elimina de golpe la vida con procedimientos nada cuidadosos.
- En ciertas clínicas abortivas estadounidenses, a la cabeza del feto se la denomina “number one” (número uno), para evitar las resonancias positivas que tiene el nombre “cabeza” en la vida humana.

El aborto es violento y fuente de violencia

Si consideramos en bloque cuanto hemos expuesto en esta serie sobre “Las sinrazones del aborto”, no podremos sino suscribir estas palabras de una Doctora en Derecho y especialista en Bioética:

“El aborto es contrario a la naturaleza de las cosas y al orden natural. Es arbitrario porque se opone a la justicia, que es dar a cada uno lo suyo: lo suyo del no nacido no es morir sino, por el contrario, nacer. Todo ser vivo tiende imperativamente no sólo a persistir en la existencia sino a desarrollarse y alcanzar su plenitud. Esta es una ley que está por encima de todas las leyes de los hombres y sirve de fundamento al Derecho. De ahí que todas las Constituciones proclamen como uno de los derechos fundamentales el derecho a la vida” (Cf. María Dolores Vila-Coro: *O. cit.*, p. 168).

Si se quebranta este derecho fundamental de los seres humanos se genera, lógicamente, violencia. El Dr. Bernard Nathanson –hoy, gran defensor de la vida, pero, en su día, el mayor médico abortista de Estados Unidos- confesó, en libros y conferencias, que, pese a los ingentes ingresos económicos de su clínica, las relaciones humanas de médicos y enfermeras se envilecieron de tal modo que el centro se hizo ingobernable y él se vio llevado a dimitir. Este fracaso le permitió descubrir que el aborto es un acontecimiento extremadamente negativo, por cuanto desencadena todo un proceso de envilecimiento. Aunque sea realizado con el pretexto de resolver problemas angustiosos causados por embarazos no deseados, se convierte pronto en una escuela de violencia porque difunde una idea depauperante de la dignidad humana.